MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

CIRCULAR Nº 104
Valencia, 20 de junio de 2025

Información sobre las actuaciones del MICOF ante el anuncio de retraso en los pagos de facturación por parte de la Generalitat

Estimados Compañeros:

Tras la información remitida en la **Circular nº 102** y **103 del 20 de junio de 2025** mediante la cual os trasladábamos la comunicación oficial recibida por parte de la Conselleria de Sanidad en la mañana de ayer, en la que se nos informa del aplazamiento de un mes en el pago de las facturas correspondientes a las prestaciones farmacéuticas de la AVS, desde este Colegio queremos trasladarte las **medidas** que hemos adoptado con carácter inmediato con el fin de proteger los intereses del colectivo farmacéutico y mitigar el impacto de esta situación excepcional.

- **Reunión del Comité de Crisis del MICOF:**
  En primer lugar, ayer se procedió a la convocatoria urgente del Comité de Crisis del Colegio, con objeto de analizar las implicaciones del retraso anunciado y coordinar las acciones institucionales, jurídicas y de comunicación pertinentes ante esta situación.

- **Solicitud de flexibilización a los distribuidores:**
  Con fecha de 20 de junio, se remitió una comunicación formal a las principales empresas de distribución farmacéutica solicitando su colaboración mediante la flexibilización de los plazos de cobro a las oficinas de farmacia, apelando al carácter extraordinario de esta medida administrativa y al impacto directo que supone sobre la tesorería de las farmacias.

- **Elaboración de material informativo para farmacias:**
  Con objeto de facilitar la comunicación con los pacientes, se ha elaborado una campaña de comunicación y cartelería informativa que, a partir de la semana que viene, estará disponible para su descarga a través de la web colegial.

- **Comunicación institucional, presencia en medios y convocatoria de Asamblea:**
  Desde el MICOF confiamos en que esta situación tenga un carácter estrictamente puntual y se resuelva en el menor plazo posible. De hecho, hoy mismo, desde la Conselleria de Sanidad nos han transmitido y reiterado su firme compromiso con la farmacia comunitaria, en un comunicado de prensa. En todo momento estamos en contacto con la Administración, en este sentido, tenemos prevista una reunión con la Conselleria de Hacienda el próximo miércoles, de la que esperamos poder obtener información concreta sobre la disponibilidad de fondos y los plazos reales de pago. Por otro lado, la semana que viene os trasladaremos, por circular, la fecha de la convocatoria de una Asamblea informativa en la que os trasladaremos y actualizaremos toda la información que vaya surgiendo.

T 963 922 000 · F 963 912 727
Conde de Montornés 7. 46003 Valencia
www.micof.es

Desde este Colegio, continuaremos realizando un seguimiento estrecho de la evolución de esta situación y mantendremos informados a los colegiados de cuantas novedades se produzcan, así como de las medidas que, en su caso, se acuerden adoptar. Seguiremos actuando con responsabilidad, rigor y firmeza institucional dado que este Colegio tiene entre sus fines esenciales la defensa de la profesión farmacéutica, el respaldo a sus profesionales y la garantía de una prestación sanitaria de calidad a la ciudadanía.

EL PRESIDENTE
Jaime Giner Martínez